

Expte. **B-142-00** BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Resolución Ref:
Pedido de informes subvención \$ 10.000.-

VISTO:

La nota recepcionada por el Bloque de Concejales Justicialista, firmada por los señores José R. Angles – Secretario PyME – y Alberto Etcheberry – Presidente Junta Directiva -; en representación del Partido Acción por la República ; y

CONSIDERANDO:

Que de la misma se desprende la inquietud de la citada agrupación política en relación a los distintos lineamientos y acciones que está desarrollando el Departamento Ejecutivo y que a criterio de la misma, son equivocadas.

Que en este caso plantean interrogantes y dudas sobre una subvención entregada a una empresa de Pergamino, cuyos detalles están especificados en la nota recepcionada por el Bloque y que pasa a ser considerada parte integrante del proyecto que propiciamos.

Que resulta sumamente grato para el Bloque de Concejales canalizar en el ámbito legislativo, inquietudes de una agrupación política que está demostrando en los hechos, vivir pendiente del acontecer diario de la problemática municipal.

Que esta actitud se ha puesto de manifiesto en aportes y sugerencias que hacen al crecimiento y desarrollo de Pergamino, tales como:

- ✓ Problemáticas planteadas que tienen que ver con la vinculación de los bulevares Rocha y Vélez Sarsfield, a través de distintas alternativas que se plantean.
- ✓ Remodelación de Ruta Provincial N° 32 que se tendrá que adaptar en el futuro, al aumento del tránsito vehicular una vez finalizadas las obras del Puente Rosario (Santa Fe) – Victoria (Entre Ríos).
- ✓ Como así también en diferentes temas importantes que hacen a problemas de nuestra ciudad como: ferrocarriles, desagües pluviales, entre otras inquietudes.

Que estos y otros importantes aportes hechos llegar en distintas oportunidades, convalida la gestión que propicia el bloque de Concejales Justicialista y que se plasma en el presente Proyecto

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de agosto de 2000, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Hacer llegar al Departamento Ejecutivo la siguiente solicitud de ----- informe, recepcionada en el Bloque de Concejales Justicialista; a través del Partido Acción por la República y que tiene que ver con la entrega de una subvención de \$ 10.000.- a una empresa industrial de nuestra ciudad.-

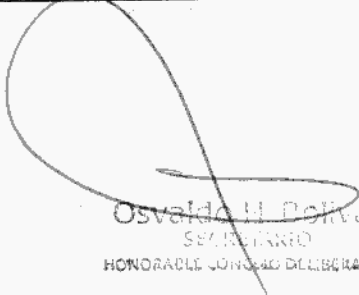
ARTÍCULO 2º: Considerar parte integrante de la presente Resolución, copia de la
----- nota hecha llegar por los señores José R. Angles – Secretario
PyME – y Alberto Etcheberry – Presidente Junta Directiva -; en representación del
Partido Acción por la República.-

ARTÍCULO 3º: Enviar copia de la presente Resolución, a las autoridades del
----- Partido propiciante del proyecto.-

ARTÍCULO 4º: De forma.-

PERGAMINO, agosto 28 de 2000.-

RESOLUCION N° 1171/00.-


Osvaldo H. Polívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio C. Rosendo
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE